



Asociación Canales de Maipo

Asociación Canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía

053/2022

PIRQUE, marzo 24 de 2022.

Señor(a) Asociado
PRESENTE

Estimados Asociados:

Junto con saludar, esta administración continúa informando de los principales acontecimientos que afectan a nuestra Asociación. En esta oportunidad me quiero referir a algunos aspectos importantes de lo acordado por la Junta General Extraordinaria del mes de enero del presente año.

Tal como ya se ha informado en cartas anteriores, la Junta de Vigilancia del río Maipo a contar de septiembre del año 2019, amparada un decreto de escasez, determinó una redistribución de las aguas del río, con el objeto de asegurar el suministro de agua potable para Santiago, generándose una crisis para el sector agrícola.

Con el objeto de enfrentar esta crisis, en el mes de agosto del año 2021, luego de meses de trabajo, las Asociaciones de Canalistas de la primera sección del río Maipo y Aguas Andinas, procedieron a firmar un convenio, que en términos generales estableció las bases para apoyar el suministro de agua potable para la ciudad de Santiago y a su vez, hacer sustentable el riego y la producción agroalimentaria.

Como resultado también de todas las gestiones antes mencionadas, se produjeron importantes cambios dentro de la Junta de Vigilancia de la 1º Sección del río Maipo, es así que por primera vez en la historia de nuestra organización, el actual presidente de la Asociación Canales de Maipo, pasó a asumir el puesto de presidente a su vez, de dicha Junta, hecho de especial relevancia dada la importancia del cargo.

La Junta de Extraordinaria de nuestras asociaciones, del mes de enero de 2022, tuvo por finalidad dar a conocer en detalle, resolver consultas y ratificar por parte de los asociados, el convenio con Aguas Andinas, siendo ratificado el mismo con el voto conforme de la amplia mayoría de los asistentes.

En la misma oportunidad se presentó para conocimiento y aprobación de la Junta General, temas como Proyectos de Aguas Andinas, Informe Hidrológico y Disponibilidad de Agua, Poderes al Directorio y otros asuntos relacionados con el uso de los fondos obtenidos por los traspasos de aguas realizados a la sanitaria, generando la administración un Plan de Inversiones 2022-2026, último punto que adquiere suma relevancia para la presente misiva.

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fonos: 2 2854 8124 - 2 2854 8130 - Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl

1 de 2



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015



Asociación Canales de Maipo

Asociación Canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía

Dentro del plan de inversiones a ejecutar, se aprobó un proyecto de apoyo a pequeños regantes y comunidades de aguas, para lo cual la administración se encuentra elaborando el denominado "Programa de Apoyo a Regantes (PAR)", con un equipo multidisciplinario creado especialmente al efecto.

Este programa tendrá por finalidad acudir a las comunidades de aguas y pequeños agricultores, otorgándoles asesoría jurídica, administrativa y técnica-operativa. Lo que implicará trabajar en la regularización de sus derechos de aguas, administración de sus comunidades, realizar estudios, elaboración, ejecución de planes y un trabajo compartido en la recuperación de sus canales internos y obras de riego, evaluando a la vez y para cada caso específico, la posibilidad de postular a los distintos programas gubernamentales existentes.

Invitamos a todos ustedes a analizar lo señalado en esta carta, agradeciendo enormemente sus opiniones y comentarios, los cuales pueden hacer llegar a nuestro correo institucional, programa.regantes@asocanalesmaipo.cl

Tal como hemos señalado en nuestras misivas, invitamos a revisar nuestro sitio web www.asocanalesmaipo.cl donde encontrará informativos y antecedentes que pueden ser de su interés, nuestros servicios y toda la información de nuestra asociación.

Con toda la disposición para atenderlos, saluda atentamente,



Rafael León Bilbao
ADMINISTRADOR GENERAL

RLB/jvm
Archivo General: 544/2022c



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fonos: 2 2854 8124 - 2 2854 8130 - Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl